

La sociedad anhela con la libertad grandes mejoras materiales: ellas han ocupado la atención preferente del Ejecutivo, que ha podido en un corto período decretar las medidas necesarias para la construcción del Ferrocarril entre México y Veracruz, y la de otra vía férrea entre Chalco y México.

Despertando el espíritu de empresa y de asociación, quedan estudiadas y preparadas otras mejoras, para cuya realización el Gobierno está seguro de que contará con el concurso del Congreso.

La Hacienda pública se encuentra en lamentable situación, que no pueden remediar las Leyes de Reforma ni la nacionalización de los bienes de manos muertas, en medio de las circunstancias apremiantes del momento y de urgencias que no admiten demora. Estrictas economías, buena fe y severidad en la distribución de los fondos públicos, son indispensables para crear el Erario nacional.

El Gobierno ha procurado en los presupuestos los ahorros compatibles con el buen servicio público, y reconoce la necesidad de dictar medidas enérgicas y de un carácter demasiado grave para arreglar la Deuda pública y contar con alguna parte de las rentas para cubrir los gastos precisos de la Administración.

Se ha cuidado de llevar á cabo la nacionalización de los bienes de manos muertas, operación que por el gravamen que pesa sobre las otras rentas y por el que es resultado de la guerra civil, no ha podido proporcionar las ventajas que en una situación normal produciría.

Grandes economías resultan de la reducción de la fuerza armada llevada á cabo por el Gobierno. Los que fueron apoyo de la opresión y de la tiranía, fueron despedidos del servicio como indignos de llevar las armas de la República. Para proceder, sin embargo, con justa equidad, se instituyó una junta calificadora para rehabilitar á los militares de algún mérito, que por circunstancias ajenas á su voluntad, se encontraron alguna vez en las filas reaccionarias y siguieron después en cuanto les fué posible las banderas del pueblo.

Los defensores de la libertad, los que con más entusiasmo defendieron en los campos de batalla los principios democráticos, han ido regresando á sus hogares, pero dispuestos siempre á volver á la defensa de nuestras instituciones.

El Gobierno ha concedido algunas recompensas á individuos del Ejército libertador, particularmente á los que quedaron mutilados é inutilizados; pero esas recompensas, que dictaba un sentimiento de gratitud y de justicia, no embarazan en nada la reforma y reducción del Ejército permanente que tenga á bien acordar el Congreso.

Aun durante la guerra no se expidieron más de trescientos quince despachos militares, inclusive las revalidaciones de los nombramientos que hacían los Generales en jefe y los Gobernadores de los Estados, así como los grados, que si bien son un premio, no importan un gravamen para el Erario. Desde que se restableció el orden constitucional en la ciudad de México, no llegan á veinte las patentes expedidas á individuos del Ejército y que han sido reclamadas por el buen servicio público.

No ha sido posible que toda la Guardia Nacional que hizo la campaña regrese á sus Estados, porque ha habido necesidad imperiosa de combatir á las heces de la reacción, que sin proclamar ya ningún principio político, se han convertido en gavillas de malhechores en algunas poblaciones del Estado de México, en el Sur de Jalisco y en la Sierra de Xichú, al mando de hombres tan cubiertos de crímenes, que era imposible entrar con ellos en transacción ó avenimiento sin degradar la dignidad de la República y sin herir de muerte los principios de justicia y de moralidad.

fianza pública fué turbada, y un error más funesto que los anteriores, comprometió al país en un combate desastroso y cruel, que le costó la vida de sus más ilustres hijos, y la ruina y la desolación.

Viva y palpitante la guerra, un grande hombre de Estado, cuya importuna muerte deploramos, preparaba por hábiles medidas el remedio á tantos males, el bálsamo precioso que vendría á cicatrizar las heridas que habían hecho á la Patria sus hijos desnaturalizados. (111) La Reforma apareció, ofreciendo un porvenir de abundancia, de riqueza y de paz para México. A la vista de tan risueña perspectiva, los más débiles y los más indiferentes tomaron parte en la lucha de los imprescriptibles derechos del pueblo contra el inveterado despotismo teocrático, y no tardó la Nación en triunfar de sus tenaces adversarios.

Desde entonces fué un deber, el más sagrado de los encomendados á los poderes constituidos, el de afirmar para siempre la libertad, ahogar con enérgicos actos represivos la audacia de los vencidos, y realizar las esperanzas de la Reforma. El Congreso ha tomado, sin vacilar, la parte que le correspondía en esos interesantes trabajos, no obstante lo que pueda decirse por algunos impacientes partidarios, que hubieran deseado que en este corto período se diera término á todos los trabajos que son necesarios para la consolidación de la Reforma y que deben tener lugar cuando, disfrutándose de paz, las pasiones cedan el puesto al reposo y la madura reflexión.

Frecuentemente el eco de la guerra ha resonado en este recinto interrumpiendo las tareas legislativas; de aquí salió Degollado para entrar en el templo de la inmortalidad, por las puertas que su valor y su virtud le abrieran: Valle también estrechó aquí las manos de sus amigos cuarenta y ocho horas antes de subir las gradas del cadalso. En medio del estruendo de las armas, con el enemigo á las puertas de la capital, cuando hemos llorado á los amigos nuestros, cuando hemos temblado por el porvenir de la Patria, el Congreso ha deliberado tranquilo sin retroceder en sus creencias políticas, firme en el desempeño de su deber, y reposando en las promesas de respeto y de seguridad que le ha hecho el Ejecutivo.

La legislación de esta Cámara se resiente, sin duda, de la agitación política, de la zozobra y las emergencias de estos últimos meses; mas con todo esto, las principales disposiciones que ha dado forman la esperanza de la paz tan anhelada y quizá harán época en la Historia de México: siendo ejecutadas con la circunspección y energía que las circunstancias demandan, pueden ser fuente de inmensos bienes, así como ellas darán origen á males de incalculable trascendencia si, combinadas con medidas á medias, su ejecución se enerva ó desnaturaliza.

Al nacer el Ministerio que presidió el Sr. D. León Guzmán, se inició la suspensión de las garantías constitucionales; la comisión creada para proveer á la paz pública y á la consolidación de los principios, dió forma y ser á esta iniciativa, y el largo é ilustrado debate á que fué sometida, demuestra hasta dónde vaciló la Representación nacional antes de arrebatarse al pueblo su más gloriosa conquista. Hízolo así, sin embargo, á nombre de la salud pública, y á fin de que jamás pudiera decirse que la Cámara era un obstáculo que aumentaba los compromisos de la situación, y que éstos no eran combatibles por falta de medios.

Durante aquel Ministerio, y en momentos en que un execrable atentado despertó en todos los corazones el odio al crimen y el temor por la conservación de la sociedad, se expidió el decreto de proscripción contra los plagiarios y los asesinos, de cuyos

excesos la Historia se horrorizará. (112) Al mismo tiempo se invistió al Ejecutivo de facultades amplísimas en materia de Hacienda, considerando que la ley debe llevar los medios de hacer su ejecución posible.

Seguro de su triunfo, hizo en aquella vez el Ministerio una promesa solemne y pública, que los destinos no han querido que veamos realizada.

Una á una ha ido el Congreso dictando las disposiciones que el Gobierno ha creído necesarias para proseguir su marcha sin tropiezo, hasta venir á dar en los últimos días la vigorosa ley de Hacienda que deja esperar que este importante ramo salga de la decadencia en que desgraciadamente se encuentra. Quizá la facultad que pesa sobre México haga que esta ley, expresión de las necesidades patrias, y en la cual se ha hecho uso de un derecho que todas las naciones han puesto en ejercicio en los momentos de conflicto, venga á producir dificultades internacionales de trascendencia. México, que espera su progreso y engrandecimiento de la estimación y confianza de las naciones amigas, del lazo de confraternidad que por sus instituciones democráticas lo unen con los pueblos civilizados, no ha podido dar este paso sino en virtud de una necesidad extrema que está al alcance de los gobiernos europeos, á quienes siempre se han manifestado las más altas consideraciones, en testimonio de los sentimientos de paz que animan á nuestro país. Nosotros también hemos recibido agravios, la Nación ha resentido perjuicios de mucho tamaño por la conducta equívoca de algunos Ministros extranjeros, y siempre nuestras quejas han llevado el sello de la mayor moderación; sería, pues, incalificable que éstos procuraran hoy un rompimiento porque México adopta una medida que fundan la razón y la equidad. Mas para este caso la Cámara confía en que el Gobierno sabrá emplear con prudencia los recursos que la diplomacia aconseja, y sostener con dignidad el decoro y prerrogativas de la Nación por todos los medios que presta el Derecho de Gentes: retroceder en este camino sería arrojar sobre nuestra causa un baldón eterno y entregar la nacionalidad al ludibrio de los especuladores, que después de haberse enriquecido con el tesoro público, aun pretenden negarle el término necesario para salir de la bancarrota á que circunstancias fortuitas, y tal vez lamentables errores, lo han conducido. "El derecho de conservación, dice Wheaton, en sí mismo lleva necesariamente todos los otros derechos incidentes que son esenciales para conseguir este fin."

El Poder Legislativo, seguro de su buen derecho, no teme las emergencias que sobrevengan, ni vacilará en declarar que se halla dispuesto á mantener ileso el honor del pabellón nacional, la libertad y la independencia de la Patria; cooperará, pues, con todo su apoyo y su representación, haciendo uso de los poderes que ha recibido del pueblo, para sacar á la Nación del abismo á que fuera lanzada por la guerra civil y la desmoralización de los partidos. Para llegar á tan patriótico objeto cuenta con la inflexibilidad del Ejecutivo, con el noble orgullo que siempre ha animado á los mexicanos en cuestiones de esta naturaleza, y espera no menos de la gratitud de los extranjeros residentes en el país, á quienes la Nación ha abierto las puertas de la más franca hospitalidad, concediéndoles garantías y exenciones que nuestros conciudadanos aun están muy lejos de alcanzar.

La ley que suspende los pagos, dispone igualmente el ingreso preciso en el Tesoro federal de todas las rentas que por la ley le están consignadas, y que por las necesidades de la revolución y la penuria en que los Estados quedaron, han sido hasta hoy distraídas de su objeto. Tal vez sea tan difícil al Ejecutivo recoger estos productos como á las autoridades locales entregarlos, á aquél por la carencia de una equitativa dis-

tribución de contingente que no existe, á éstas porque, no teniendo con qué cubrir los compromisos que contrajeron con motivo de la dilatada guerra en que nos vimos envueltos, natural es que resistan la devolución de estas rentas hasta tener saneadas las que le son propias. El Congreso no duda que el Gobierno allanará estas dificultades de la manera más prudente, evitando la anarquía y procurando el restablecimiento del orden interior, que tan íntimamente se halla enlazado con la conservación de nuestra autonomía política.

A los riesgos que ligeramente van apuntados, se añaden otros de ingente importancia, y que demasiado son conocidos; el Ejecutivo lo sabe mejor que los Legisladores: él, que tiene la ciencia exacta de los hechos, á cuya vista han nacido éstos y desarrollábase, sabrá cumplir con la obligación de conjurarlos, usando de la suma de facultades que con este motivo le ha concedido la Representación nacional. Ésta recesa hoy, porque la duración muy prolongada de los Cuerpos Legislativos, lejos de ser un bien para las instituciones, con frecuencia se convierte en un obstáculo poderoso para aquel Poder que está encargado de animar á las leyes con la acción y la ejecución precisa de lo que ellas disponen.

Al retirarse se congratula con el Gobierno por el término feliz de esta sesión extraordinaria, durante la cual no ha suspendido por un solo día el curso de sus trabajos. Llevan, pues, los Diputados la conciencia de haber cumplido con su deber, si bien el Congreso, oprimido por los peligros imprevistos que han venido á sorprenderlo, no ha podido desarrollar todo el programa de libertad, de reforma y de moralidad que la Patria demanda para entrar en la vía de la legalidad y de la justicia. Al disolverse, deja sobre el Gobierno la inmensa responsabilidad de salvar la situación, dejándole á la vez cuantos arbitrios y recursos son bastantes para conseguirlo: los derechos del hombre están suspensos, la Hacienda á merced del Gobierno, y éste dispensado de cubrir sus créditos; queda, pues, á su frente abierto un amplio camino para consumir la conquista de los principios.

Nada teme el Congreso del Ejecutivo, y bien conoce que ni su fe ni su voluntad firmísima de hacer fructuosa la revolución, han sufrido el menor menoscabo: la Nación ha visto lo mismo, y por esto le ha concedido notorios votos de confianza; pero en estos momentos solemnes en que sería un sacrilegio engañar al pueblo, debe decirse la verdad con la más ingenua franqueza: el Congreso todo lo teme del partido traidor, que ya en otras ocasiones ha manchado con su contacto á los hombres más inmaculados, que en estos instantes trabajan por atar á la Nación con las enmohecidas cadenas del Viejo Mundo; todo lo teme de aquella facción que, no logrando el Poder por el medio legítimo del voto público, se infiltra en él de una manera insensible, procura la desunión, da origen á odios recíprocos y, en fin, derriba con estrépito la administración más sólidamente constituida. Nacen estos temores de los hechos que se hallan á la vista de todos; no son peligros que la imaginación exagera, y por esto es muy satisfactorio oír de boca del primer Magistrado, que el Gobierno, á la vez que impulsa las operaciones militares, se ocupa en depurar á la Administración pública de los elementos que la tienen inficionada y son causa de su parálisis.

La Providencia, que vela sobre el destino de los pueblos, ha de permitir que se cumplan los felices presentimientos del Gobierno, y que esta Cámara vuelva á reunirse para fecundar con sus disposiciones los beneficios de la paz. La opinión popular está por la causa de la Reforma; tengamos confianza en ella, fe en las instituciones y va-

lor para oponernos á los enemigos de la sociedad, y habremos salvado á ésta, dejando para nuestros hijos la paz y la ventura, conquistando para nosotros un nombre imperecedero y una bella página en la Historia.—Dije.

~~~~~

**El Sr. Juárez, en la apertura de las sesiones extraordinarias,  
en 30 de Agosto de 1861.**

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

El Gobierno da la bienvenida á la Representación nacional, que abreviando el período de su receso, vuelve hoy al ejercicio de su soberanía. La Nación y el Gobierno toman parte, con profundo interés, en este acto solemne: comprenden que cada uno de estos sucesos periódicos de nuestra existencia constitucional, trae una nueva esperanza y una nueva garantía de vida para nuestras instituciones democráticas. La presencia de la Representación nacional inspira, además, al Ejecutivo un sentimiento de fuerza y de confianza. Reunidos en sesión los Representantes del país, parece que la Nación está más cerca y más pronta para prestar apoyo á su Gobierno. Éste necesita hoy más que nunca de esa fuerza poderosa, para llevar á cabo la inmensa tarea de la reorganización administrativa.

El tiempo transcurrido desde que terminó la última sesión, lo ha empleado el Gobierno hasta donde las emergencias del momento se lo han permitido, en poner las bases de ese trabajo; en formar el Presupuesto general de la República; en arreglar las oficinas; en dictar todas las medidas conducentes á la reorganización económica de la fuerza armada.

No debe extrañarse que aun no sean visibles los frutos de este trabajo, porque su parte preliminar ha consistido naturalmente en arreglos preparatorios y en disposiciones que demandan algún tiempo para producir resultado. No será sino pasados algunos días cuando irán viéndose los efectos de las medidas que el Gobierno ha dictado para la concentración de sus rentas en la Tesorería general, y cuando comiencen á producir algún desahogo las economías que se están estableciendo en la organización de las oficinas y del Ejército. Entretanto el Gobierno ha tenido y tiene que luchar con dificultades de todo género; pero se siente sostenido contra esas dificultades por la fe que tiene en el programa de orden y de probidad que proclamó hace pocos días. Se siente alentado por la conciencia de que sus esfuerzos se encaminan al bien público, y seguirá afrontando las resistencias, y aun las calumnias, con el valor y decisión que le inspiran sus deberes y la pureza de sus intenciones.

El Gobierno tiene, además, un estímulo en ver que, aun á pesar de los inconvenientes que acompañan siempre á los preliminares de una gran reforma, los principios que constituyen su programa han dado ya algunos frutos, y que los recursos que de pronto puso en sus manos la ley de 17 de Julio último, si no han bastado para la pacificación completa de la República, han servido para alcanzar el triunfo que hace dos semanas cubrió de gloria á los defensores de la Constitución y de la Reforma, y para ir expedi-

tando las principales vías de comunicación que los facciosos tenían sistemáticamente obstruidas. (113)

Para que el programa del Gobierno y la fe que en él tiene, fructifiquen en mayor escala, influirá poderosamente que el Congreso le preste su apoyo; que el pensamiento y la voluntad de la Cámara sigan correspondiendo como hasta ahora, á las necesidades públicas, y que aplicándose á dar consistencia á la situación, haga volver la confianza á los espíritus.

En los trabajos dirigidos á este fin, el Congreso puede contar con la más plena seguridad de independencia, y estar cierto de que le sirven de custodios todos los Estados de la Federación, decididos á conservar á todo trance el orden constitucional y el Gobierno mismo que con el apoyo de la opinión persiste en su propósito de reprimir enérgicamente todo conato subversivo de la legalidad.

Concluyo, Ciudadanos Representantes, haciendo votos, que no sólo son míos, sino de todo el país, porque vuestras importantes tareas legislativas consoliden la Constitución y la Reforma, y restablezcan la paz y la confianza en la Nación.

~~~~~

**Respuesta del Presidente de la Cámara, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada.**

SEÑOR PRESIDENTE:

Después de la lucha de tres años, la Nación saludó con inmenso júbilo el triunfo de la causa de la Constitución y de la Reforma. Era la victoria sobre todos los errores profundamente arraigados, sobre todas las antiguas preocupaciones, sobre todos los intereses de las clases, que siempre habían conspirado por sobreponerse á los derechos de la Nación.

La nueva generación que nació y ha crecido bajo el influjo de las ideas de la civilización moderna, vió en el triunfo de la Constitución el de los principios de la autoridad civil y de la libertad individual, y en las conquistas de la Reforma, el triunfo definitivo de los principios del progreso y de la libertad social.

Fuera de los interesados en medrar en las revueltas y con los abusos, todos los ciudadanos, aun los alucinados con los antiguos errores, pudieron ver con grande satisfacción el término de la lucha, porque él traía consigo el imperio de la justicia y de la ley, con todos los beneficios de la paz.

Obtenida la victoria sin transacciones que estorbasen el desarrollo completo de los principios, todas las aspiraciones del partido liberal se han encaminado después del triunfo á procurar que desde luego pudiera el pueblo comenzar á disfrutar los beneficios de la Revolución, hecha en su nombre y exclusivamente para su bien.

Por desgracia, en algunas partes han puesto obstáculos todavía los últimos esfuerzos de los restos de la facción vencida. Manchándose con grandes crímenes, y agitando sin levantar ninguna bandera, sin proclamar ningún principio político, no han podido inspirar serios temores; pero sí han dificultado la marcha regular de la Administración. A esta dificultad se ha unido la de hallarse agotados los recursos del Erario, por efecto de errores pasados y de nuestras prolongadas revueltas.